

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****23580** *INGENIERÍA Y SERVICIOS ACÚSTICOS, S.L.*

Doña Antonia María García-Morato Moreno-Manzanaro, Secretario acctal. del Juzgado de lo Social n.º 3 de Burgos,

Hago saber: Que en Ejecución n.º 96/10 seguida a instancia de Francisco Javier del Canto Álvarez frente al demandado Ingeniería y Servicios Acústicos, S.L., se ha dictado con fecha de hoy Auto que declara la insolvencia total y provisional de dicho demandado por un importe total de 1.981 euros.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Burgos, 2 de julio de 2010.- Secretaria Judicial.

ID: A100053790-1